

Introducción:

La *Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales*, que tuvo lugar en Estambul en 1996 incluyó en su declaración final la recomendación de aplicar los Presupuestos Participativos a la gestión municipal, siendo calificados como buena práctica de gestión urbana, señalando así el importante papel que esta práctica participativa puede jugar en el desarrollo de las ciudades. En esta línea, el Gobierno Municipal de Getafe tomó en el año 2003 la firme decisión de implantar un modelo de Presupuestos Participativos, donde sus ciudadanos y ciudadanas pudieran implicarse activamente en el desarrollo de la ciudad, siendo sus decisiones **vinculantes** para el Gobierno Municipal.

¿Qué son los presupuestos Participativos?

Son un proceso de participación por el cual los vecinos y vecinas de la localidad deciden sobre el destino de una parte del presupuesto municipal. Mediante los Presupuestos Participativos, se priorizan nuevos equipamientos, obras de mantenimiento y programas de desarrollo comunitario, y se realiza el seguimiento de su cumplimiento.

En el año 2004 se pusieron en marcha en Getafe los primeros Presupuestos Participativos, con una experiencia piloto de 1,2 millones de euros. Esta cantidad se ha ido incrementando anualmente y, para 2010 se alcanzaron los 3 millones de euros, destinados a Obras y Mejoras y 48.000€ para la partida participable de Programas Comunitarios.

¿Quiénes intervienen?

Responsables y técnicos municipales, asociaciones y ciudadanía en general de cada uno de los 8 barrios de la ciudad de Getafe.

¿Cómo se desarrollan?

Los vecinos y vecinas, en asamblea o a título individual, proponen directamente y deciden las propuestas a desarrollar, dentro de unas partidas específicas.

La partida que se dedica a Presupuestos Participativos está destinada a la creación de nuevos equipamientos, obras de mantenimiento y programas comunitarios.

El proceso se organiza entorno a los ocho barrios de la ciudad. Cualquier vecino, vecina o colectivo puede realizar tantas propuestas como desee sobre aquello que quiere que se haga en su barrio o ciudad, rellenando una Ficha de Presentación de Propuestas.

Se puede participar de dos maneras principales:

- formando parte de las Mesas de Barrio, a título individual o representando a alguna asociación o colectivo del barrio.
- realizando propuestas individuales o colectivas

Los **requisitos** de las propuestas son: que sean competencia municipal, que sean viables técnicamente y que no superen el presupuesto disponible, así como que correspondan a

alguna de las dos partidas participables (Nuevas inversiones y obras de mejora y /o Desarrollo Comunitario)

Las propuestas que cumplen los requisitos son presentadas en las Mesas de Barrio, debatidas y votadas. Todas las personas que lo deseen pueden acudir a votar sus tres propuestas favoritas. Los resultados de estas votaciones determinarán el orden de realización de las propuestas hasta agotar el presupuesto disponible.

La ejecución de las propuestas priorizadas se iniciará con el estudio definitivo de viabilidad, seguido por el diseño participativo de proyectos técnicos para los que se consultará a las personas proponentes y a otros agentes relacionados con las propuestas. Este proceso se repetirá con cada una de las propuestas hasta agotar los recursos disponibles.

Para el seguimiento de la realización de las propuestas aprobadas se da información en los paneles informativos municipales, así como en el Boletín del Ayuntamiento y en la web municipal.